



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011432/2018

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Cecilia Magnano, solicitando rectificar la Resolución Decanal N° 317/2018 en lo referido a las asignaciones de tareas docentes de la materia Introducción a las Ciencias Sociales (División Distancia);

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Karina Tomatis, docente a cargo de dicha división, informa que la Lic. Magnano desempeñó sus tareas docentes en el Primer Semestre 2018;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos y la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas solicitan que se convaliden las tareas realizadas por la Lic. María Cecilia Magnano; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar las tareas docentes de la Lic. María Cecilia Magnano (Legajo N° 40435) con el cargo de Profesor Ayudante A DSE, desarrolladas durante el primer semestre 2018, en la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales (División Distancia) del Departamento de Economía y Finanzas.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.